LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MATEO BUILES TORRES Cédula 1000564578 (Padre), YULITZA TORRES URIBE Cédula 1005087268 (Madre) de DAMIÁN BUILES TORRES NUIP 1141353982, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Diagonal 54 N 42B 19 Bello Antioquia teléfono 4093440 extensión 404027 para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 22/03/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11152471

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/04/2022

Desfijar el: 18/04/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ERIKA MOSQUERA CORDOBA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Norte
Antioquia - Medellín